



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que el Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia civil, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/CONTROVERSIA/ DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
271/15- 11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL, HOY CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR	EXCUSA	SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PRESENTADA POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL BERTIN CÁRDENAS LÓPEZ Y SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ 3° CIVIL
109/15-11	FAMILIAR	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO	APELACION	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO UNICO POR CUANTO AL REQUERIMIENTO HECHO A LA CONYUGE SUPERSTITE
167/15-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACION	SE CONFIRMA EL AUTO DE 29/ENERO/15
925/14-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE REVOCA SENTENCIA DE FECHA 09/JULIO/14
297/15-2	CIVIL	ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	QUEJA	SE DECLARA PROCEDENTE QUEJA.

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por **unanimidad de votos** aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.
LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.